

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
13 DE MARZO DE 2007**

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos del día martes 13 trece de marzo de 2007 dos mil siete, se celebró la Décima Sesión Ordinaria del Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, HÉCTOR MORENO VALENCIA, GUILLERMO MUÑOZ FRANCO Y HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta al pleno e informa de la ausencia del Consejero Remberto Hernández Padilla y señala que informó previamente que no se podría presentar a la sesión por motivos de salud; por lo que estando presentes el **Presidente** y 3 tres Consejeros Titulares el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta esta Décima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DEL AÑO 2007.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	ASUNTOS VARIOS.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y tres Consejeros Titulares, se cumple con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y 15 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. Pasando al segundo punto del orden del día aprobado, corresponde a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 06 seis de marzo de 2007 dos mil siete, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 06 seis de marzo del presente año.

III. En el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz expresa lo siguiente:

1. -

EXPEDIENTE	RECURSO 111/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	19 DE FEBRERO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRIMERA ACTA DE CABILDO DE FECHA 1 DE ENERO DE 2007, O EN SU DEFECTO, DEL ACTA DE CABILDO DONDE SE RATIFICAN LOS CARGOS DE SECRETARIO GENERAL Y FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL., ASÍ COMO EN PARTICULAR DE LO SIGUIENTE: COPIA CERTIFICADA DE LOS EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS CON LOS QUE TANTO EL SECRETARIO GENERAL COMO EL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL. ACREDITAN SU ESCOLARIDAD; COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ACREDITA SER LICENCIADO EN ADMON. DE EMPRESAS (L.A.E.).

ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 112/2007
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	2 DE FEBRERO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS TOMADOS EN LA SESIÓN DE FECHA 31 DE ENERO DE 2007 QUE CONTIENEN: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 (CON SU PLATILLA GENERAL ANEXA), ASÍ COMO LOS NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS APROBADOS EN DICHA SESIÓN. POR OTRO LADO, COPIA CERTIFICADA DE LOS CONTRATOS Y NOMBRAMIENTOS QUE FUERON EXPEDIDOS, FIRMADOS Y ENTREGADOS AL INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO EL DÍA 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 113/2007
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	23 DE FEBRERO DE 2007
INF. SOLICITADA	CUÁNTAS PLAZAS VACANTES EXISTEN A LA FECHA EN EL PODER LEGISLATIVO (CONGRESO Y ASEJ, POR SEPARADO), ASÍ COMO EL NOMBRE DE CADA UNA DE ÉSTAS Y A QUÉ DIRECCIÓN O ÁREA CORRESPONDEN.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 114/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO.
SUPUESTOS	NEGATIVA Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	2 DE FEBRERO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DEL DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD INTERNA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN PARA MENORES Y ADULTOS, ASÍ COMO DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE CAPACITACIÓN POLICIAL DEL ESTADO. LISTA DE LAS ARMAS QUE SE HAN PERDIDO EN LA SECRETARÍA (ESPECIFICANDO SI SE TRATA DE ARMA "CORTA" O "LARGA") DESGLOSADA EN MESES O AÑOS, SEGÚN SEA EL CASO. NOMBRES DE LOS POLICIAS QUE HAN SIDO SANCIONADOS (INCLUYENDO EL TIPO DE SANCIÓN) DESDE LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA. NOMBRE DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE HAN SIDO DADOS DE BAJA (INCLUYENDO LOS MOTIVOS) Y CUYOS EXPEDIENTES ESTÉN CONCLUÍDOS.

ACTA DEL CONSEJO

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 115/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO.
SUPUESTOS	NEGATIVA, ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES.
FECHA DE SOL. INF.	14 Y 26 DE FEBRERO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS Y SIMPLES DE LAS SIGUIENTES CONSTANCIAS: OFICIO NO. 4337 "ESCUADRÓN DE APOYO" DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2001; MEMORANDUM NO. SSP/DGSPE1454/2002 DE FECHA 8 DE MARZO DE 2002; RELACIÓN DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL "ESCUADRÓN DE APOYO" QUE PARTICIPARA EN EL SERVICIO DE APOYO AL PERSONAL DE AUDITORÍA FISCAL DEL ESTADO, AUDITORÍA FISCAL FEDERAL Y DE LA P.G.J.E. EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2001, FECHADA EL 15 DE MARZO DE 2002; NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A FAVOR DE JESÚS ANTONIO VARGAS BANAZA, A PARTIR DEL 16 DE MARZO DE 2002 Y CON CARÁCTER DE CONFIANZA (DEFINITIVO); OFICIO NO. SSP/DJC/AD/1630/2002 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2002 Y SU ANEXO (RESOLUCIÓN Y ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ÉSTA); ESCRITO FECHADO EL 26 DE OCTUBRE DE 2001, EN EL CUAL SU FIRMANTE FORMULÓ LA QUEJA QUE FUE MATERIA DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NO. SSP/DJC/AD/690/2001; TODO LO ACTUADO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NO. SSP/DJC/AD/690/2001 EN CONTRA DE JESÚS ANTONIO VARGAS BANAZA; DOS FOTOGRAFÍAS TOMADAS POR LA SRÍA. EN EL MOMENTO QUE SE ASCENDIÓ A JESÚS ANTONIO VARGAS BANAZA; NÓMINAS O LISTADOS ESPECIALES DEL "BONO SEMESTRAL", RELATIVAS AL ESCUADRÓN DE APOYO DEPENDIENTE DE LA SRÍA. (1998-2002); PÓLIZAS DE CHEQUES CORRESPONDIENTES A LOS "BONOS SEMESTRALES" CON LOS QUE SE LE PAGABA A JESÚS ANTONIO VARGAS BANAZA TAL PRESTACIÓN (1998-2002).

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 116/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	2 Y 27 DE FEBRERO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DE LOS EXPEDIENTES, REPORTES, ESTUDIOS, ACTAS, RESOLUCIONES, OFICIOS, CORRESPONDENCIA, ACUERDOS, DIRECTIVAS, DIRECTRICES, CIRCULARES, CONTRATOS, CONVENIOS, INSTRUCTIVOS, NOTAS, MEMORANDUMS, ESTADÍSTICAS O CUALQUIER OTRO MEDIO QUE DOCUMENTE EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES O ACTIVIDADES QUE SE DESEMPEÑAN Y QUE SE HAYAN REALIZADO CON MOTIVO DE DE LA CONSTRUCCIÓN POR PERSONAL SUBORDINADO A LA SEDEUR DEL RETORNO EN LA CARRETERA FEDERAL GUADALAJARA-MORELIA (AHORA DENOMINADO PROLONGACIÓN DE LA AV. LÓPEZ MATEOS ENTRE EL PUENTE "BUGAMBILIAS" Y PUENTE "PALOMAR").

ACTA DEL CONSEJO

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 117/2007
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	6 DE FEBRERO DE 2007
INF. SOLICITADA	AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALES PARA DETENIDOS CON QUE CUENTA LA DIVISIÓN DE CONTROL DE PROCESOS NO ESPECIALIZADOS Y JUSTICIA DE PAZ DE LA SUB-PROCURADURÍA DE CONCERTACIÓN SOCIAL "C" DE LA P.G.J.E.J.; NÚMERO DE RESOLUCIONES QUE SE DICTARON EN LAS AGENCIAS YA MENCIONADAS POR DETENCIÓN ILEGAL DE PERSONA FÍSICA, INCLUYENDO LA AVERIGUACIÓN PREVIA Y LA FECHA EN LA QUE SE DICTARON CADA UNA DE ELLAS (1 DE SEPTIEMBRE DE 2006 A 31 ENERO DE 2007).

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez pone a consideración del Consejo los Recursos de Revisión antes expuestos.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con el número de expediente RECURSO 111/2007, RECURSO 112/2007, RECURSO 113/2007, RECURSO 114/2007, RECURSO 115/2007, RECURSO 116/2007 Y RECURSO 117/2007 ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé lectura a la propuesta de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 06 seis de marzo del presente año, asimismo pide al Consejo como punto de acuerdo para no duplicar lo que se ha venido haciendo, que el Secretario Ejecutivo se remita solamente a leer el número de expediente y la propuesta resolución, para así poder abordar el tema que se quiera sugerir para su análisis, ya los datos de cada asunto se refirieron en la respectiva cuenta; propuesta que es aprobada por unanimidad de los Consejeros:

ACTA DEL CONSEJO

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 105/2007
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 106/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE ORDENA AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 107/2007
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESPUESTA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 108/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	PROFESOR REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 110/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESPUESTA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 074/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
ACUERDO	SE DESAHOGAN PRUEBAS DE LAS PARTES.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 082/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
ACUERDO	SE DESAHOGAN PRUEBAS DE LAS PARTES.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto de cada uno de los recursos recibidos así como los acuerdos tomados y admitidos con fecha 06 seis de marzo del año 2007 dos mil siete y después de las deliberaciones correspondientes, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Héctor Moreno Valencia emite su voto a favor de los proyectos y acuerdos.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa su voto a favor.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo vota favorablemente el sentido de los proyectos y acuerdos.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 4 cuatro votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 105/2007, 106/200, 107/2007, 108/2007, 110/2007, 074/2007 Y 082/2007 EN EL SENTIDO PLANTEADO PARA CADA UNO DE ELLOS.**

V. En el siguiente punto consistente en asuntos varios, se expresaron los siguientes:

1).- El Consejero Presidente Augusto Valencia López propone en primer término dar cuenta al Consejo del Convenio que se celebra entre el Gobierno del Estado de Jalisco representado por el Titular del Poder Ejecutivo y el cual es firmado por él y el Secretario General de Gobierno y el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, que sería signado por todos los miembros del Consejo.

Se pone a consideración del Consejo la ratificación y firma del Convenio en los términos que se establecen en el mismo.

ACTA DEL CONSEJO

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, aprobar, ratificar y firmar el Convenio celebrado entre el Gobierno del Estado y el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

2).- El Consejero Presidente Augusto Valencia López da cuenta al Consejo de un comunicado del Director General del "Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado" (SIAPA), con fecha de 06 seis de marzo del presente año y dirigido al Consejo del Instituto, que establece a la letra lo siguiente: *"Por este conducto le saludo cordialmente y al mismo tiempo le solicito tenga bien someter a su consideración del Pleno del Instituto, se realice una evaluación al portal de Internet en lo concerniente al tema de transparencia e información pública de éste organismo y una vez realizada la misma, pueda este instituto enviar un reporte con las sugerencias que consideren necesarias para que esta institución cumpla cabalmente con lo establecido en la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Agradezco sus atenciones a la presente y aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. Firma el LCP. Rodolfo Guadalupe Ocampo Velásquez. Director General"*.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López, pone a consideración del Consejo la evaluación de este sujeto obligado, advirtiéndole que en la primera Sesión del Consejo, se entregó un listado de las Dependencias Públicas que se estarían evaluando, por lo que respecto a esta evaluación en particular, menciona que se debería de generar una consideración para establecer un periodo de días para que se pueda verificar el turno de las dependencias públicas restantes y modificar la mecánica de las evaluaciones al resto de los sujetos obligados.

El Consejero Héctor Moreno Valencia propone que este punto sea tratado el siguiente lunes en la reunión previa a la sesión del martes 20 veinte de marzo del presente año, para poder analizar las evaluaciones propuestas en el listado de los sujetos obligados.

Agrega el Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo que se observe primero lo que se tiene pendiente en el calendario para analizar la inclusión del organismo solicitante, proponiendo que se lleve a cabo esta revisión en la reunión del día lunes.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López les recuerda a los miembros del Consejo que el lunes 19 diecinueve de marzo es día inhábil, por lo que propone que la reunión previa se lleve a cabo el viernes 16 dieciséis de marzo del presente año a las 11:00 once horas, estando de acuerdo los miembros del Consejo.

3).- En otro punto el Consejero Presidente Augusto Valencia López comenta que el pasado día viernes 09 nueve de marzo del presente año, se recibió en este Instituto, una notificación de un Juicio de Nulidad interpuesto por el Comité Ejecutivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en contra del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, donde se impugna una resolución que dicta el Consejo el pasado 16 dieciséis de enero del presente año, dentro del recurso de revisión 696/2006 seiscientos noventa y seis diagonal dos mil seis. Expone que las personas que presentan la demanda son María del Pilar Pérez Chavira y Juan David García Camarena, donde en resumen el asunto se deriva de una petición de información donde el Consejo conoce del asunto y una vez que se inconforma el solicitante porque le requieren por parte del Partido Acción Nacional, la credencial para votar expedida por Instituto Federal Electoral, para darle trámite a su solicitud de información; con base en el recurso interpuesto ante el Consejo éste se pronuncia apegado al marco normativo, indicando que se debe dar respuesta al

ACTA DEL CONSEJO

recurrente a la petición sin requerir la presentación de una identificación para el trámite de solicitud de información; el Consejo ordena por medio de la resolución que se le dé el trámite correspondiente y apegado en ley, interponiéndose por parte del sujeto obligado un recurso ante el Tribunal Administrativo y de manera ilegal este Tribunal admite el mismo, cuando se ha venido comprobando de manera reiterada que este no tiene las atribuciones para resolver en materia de acceso a la información. Comenta que dicho juicio fue admitido por los Magistrados Luís Antonio Rocha Santos por ausencia del Magistrado Félix Andrés Aceves Bravo, Presidente de la Sexta Sala Unitaria.

Informa lo anterior al Consejo y reitera que es un asunto que debiera tramitarse de forma legal, preguntando a los Consejeros si desean exponer su opinión sobre este tema.

El Consejero Héctor Moreno Valencia pregunta cuál es la información que solicitaba el recurrente al Partido Acción Nacional, a lo que el Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo le recuerda que pedían información referente al padrón, gastos del partido, entre otros, explicando que no tenía razón de ser el que se requiriera la credencial para votar para el trámite de la solicitud de información.

Agrega el Consejero Presidente que también en dicho recurso la información que se solicitó era lo referente a número de afiliados al partido, personas en estatus de activos en el Estado, folios de afiliación, en general todo el padrón; expone el Consejero Presidente que la contradicción emana de la argumentación que se da en la demanda de juicio de nulidad donde plasman el artículo constitucional que establece que la información política solo le concierne a los ciudadanos, por lo tanto el Partido declara que en tanto no se compruebe que el solicitante es ciudadano no se puede dar trámite a su solicitud de información política. Hace la distinción del marco normativo que rige en Jalisco, determina que por recibir recursos públicos los Partidos Políticos, son Sujetos Obligados, por tanto la información que manejan es pública.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo agrega que en este punto se confunde el artículo 6º sexto de la Constitución que a al final menciona: *"El derecho a la información será garantizado por el Estado"* con el artículo 8º octavo constitucional que a la letra dice: *"Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que esta se formule por escrito de manera pacífica y respetuosa, pero en materia política solo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la república"*. Explica que están en una confusión respecto de estos dos artículos y lamenta que el Tribunal Administrativo sigue dando trámite a los juicios de nulidad donde no tienen competencia en materia de acceso a la información y favorece al sujeto obligado a dilatar los trámites de entrega de información.

Aclara el Consejero Presidente Augusto Valencia López que la defensa del Partido es con base en que el solicitante tiene que comprobar su calidad de ciudadano, lo cual es absurdo pues no hay reservas por la entrega de información política.

VI. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha esta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.



AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

HÉCTOR MORENO VALENCIA
CONSEJERO TITULAR



GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
CONSEJERO TITULAR



AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13
TRECE DE MARZO DE 2007 DOS MIL SIETE MISMA QUE CONSTA DE 10 DIEZ HOJAS INCLUYENDO ESTA.-----

AJRG/MCG